

¿Reforma Agraria en el Ecuador?
viejos temas, nuevos argumentos

Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge
Editores

Miembros del SIPAE

Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador

■ Universidad Central del Ecuador (**UCE**) ■ Universidad de Cuenca ■ Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (**CESA**) ■ Institut de Recherche pour le Développement (**IRD**, Francia) ■ Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras (**AVSF**, ex-CICDA, Francia) ■ Sistema de Capacitación para el Manejo de los Recursos Naturales Renovables (**CAMAREN**) ■ Fundación para el Desarrollo y la Creatividad Productiva (**FUNDES**) ■ Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (**IEDECA**) ■ Centro de Investigaciones para el Desarrollo (**CINDES**)

¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos

AUSPICIADO POR:



PUBLICADO POR:



¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos

Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge
Editores

Está publicación es posible gracias al apoyo de AVSF, Intermón Oxfam, IRD

Revisión de Textos: Edith Valle - M. Samaniego

Diseño portada: El Antebrazo

Diseño y diagramación: Miguel Samaniego

Impresión: somos punto y línea – (593) 2453 757

Agosto / 2008

© Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE)
Oficinas: Edificio Facultad de Ciencias Agrícolas - 2do. Piso, Ofic. 414
Ciudadela Universitaria - Universidad Central del Ecuador,
Apartado Postal 17-10-7169, Quito – Ecuador
Telefax (593 2) 2555 726
E-mail: sipae@andinanet.net
www.sipae.com

Ficha de Catalogación:

333.31 Brassel, Frank; Herrera, Stalin; Laforge, Michel (eds.)
B823r

¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos
argumentos / Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge eds.-
Quito: SIPAE, 2008.
248 p. illus.; tbls.; maps.
ISBN: 978-9942-01-874-8

1. REFORMA AGRARIA 2. REFORMA DE TENENCIA DE
LA TIERRA 3. ESTRUCTURA AGRARIA 4. DESARROLLO
RURAL 5. AGROINDUSTRIA 6. ECONOMÍA AGRARIA
7. DERECHO SOBRE LAS AGUAS 8. RIEGO 9. INEQUIDAD

CONTENIDO

Presentación	9
¿Porqué Tierra? (Frank Brassel, Stalin Herrera, Michel Laforge)	11
La Estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias (Alex Zapatta, Patricio Ruiz, Frank Brassel)	17
<i>Estudios de Caso</i>	
Los recursos naturales estratégicos en manos de empresas de grandes terratenientes y aguatenientes: El caso de la Unión de Comunidades de Quichinchi (UCINQUI), Imbabura (Rosa Murillo)	33
Acumulación perversa: Comuneros, agua y tierra en la Península Santa Elena (Paúl Herrera, Ramón Espinel)	49
Competencia desigual: Agroindustria bananera y pequeños productores: El caso de Barbones (Eduardo Rodríguez)	65
Alternativas económicas, tenencia de la tierra y género: El caso de Nabón (Stalin Herrera)	77
Tenencia de tierra en 12 comunidades en la Provincia de Manabí: El caso de Rocafuerte (Amparo Gilces, Freddy Montenegro)	103

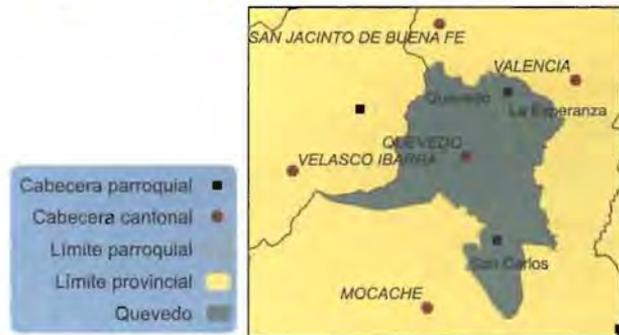
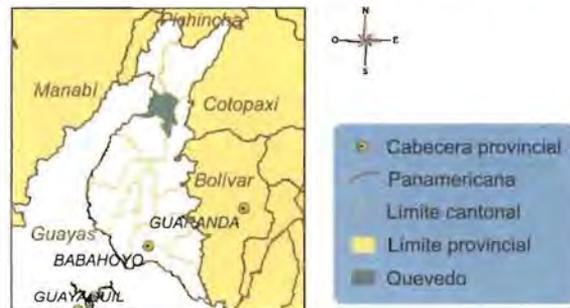
Concentración azucarera: El caso de La Troncal (Andrea Ojeda)	119
Desplazados por agroexportación – La concentración de la tierra por multipropiedad y fracturación: El caso de Quevedo (Germán Jácome, Natalia Landívar, Mario Macías, Vatison Cueva)	133
La agroindustria de las flores y la ruptura de la economía campesina: El caso de Ayora (Doris Sánchez, Marcela Silva)	153
Principales resultados de los estudios de caso sobre tenencia de la tierra en el Ecuador	169

Aportes al Debate

¿Cómo ampliar las funciones económicas, sociales y ambientales, de la tierra en el campo? (Marc Dufumier)	177
Reflexión sobre la función socio económica de la tierra y el modelo de desarrollo agrario (Christophe Chauveau)	189
Cómo las agriculturas campesinas intentan asegurar su acceso a la tierra en el Ecuador: Logros y obstáculos para un uso eficiente de la tierra (Michel Laforge)	203
Campesinos sin derechos: Hacia una democratización de la tierra en el Ecuador (SIPAE - Dirección Ejecutiva)	219
Los aportes del Grupo de Trabajo sobre Reforma Agraria (Francisco Hidalgo)	235

Desplazados por agroexportación LA CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA POR MULTIPROPIEDAD Y FRACTURACIÓN: EL CASO DE QUEVEDO

Vatison Cueva, Germán Jácome, Natalia Landívar, Mario Macías*



Fuente: SIISE v. 4.0 Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
Elaborado por: Marcela Alvirado VSF CICDA-2008

- * Vatison Cueva: Ing. Agropecuario de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Vinculado al Centro Agrícola Cantonal de Quevedo, trabaja en el cantón El Empalme como técnico de la área de Producción.
Germán Jácome López: Profesor extensionista de la Universidad Técnica de Quevedo.
Natalia Landívar: Economista y coordinadora de la red internacional por el derecho alimentarse FIAN en Ecuador.
Mario Macías: Ing. Agropecuario de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Tesorero Centro Agrícola Cantonal de Quevedo.

Introducción¹

Han transcurrido cuatro décadas desde la aplicación de la Ley de “Reforma Agraria”, sin embargo, ésta, a pesar de tener como objetivo democratizar la tierra y modernizar la estructura agraria en la perspectiva de mejorar las condiciones de vida de la población, no logró hacer tal democratización efectiva ni de la tierra ni de los recursos productivos. En la provincia de Los Ríos, hoy, como en años anteriores, existen procesos violentos de concentración de la tierra en pocos grupos económicos de agro exportadores de piña, banano, palma aceitera, teca y otros cultivos, a la par de una minifundización y fragmentación de la tierra, lo cual evidencia la injusta inequidad existente en cuanto a distribución de la tierra en el área rural.

En los últimos años, poco o nada se ha hecho para revertir esta tendencia; al contrario, los gobiernos han dado prioridad al modelo agrícola del agro-negocio, basado en la gran propiedad “modernizada” que utiliza mucha agua, insecticidas nocivos, genera pocos emple-

os y produce para la exportación. Así, el plan agropecuario, lanzado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP)², promueve el cultivo de palma aceitera, caña de azúcar y maíz para la producción de los mal llamados “bio” combustibles y plantación de “bosques” comerciales. El plan prevé una inversión de 135 millones de dólares para incrementar en 20.000 hectáreas la extensión cubierta por palma africana, y rehabilitar 30.000 hectáreas. De esta manera, los agrocombustibles cumplen el papel de un programa económico de legitimización de la gran propiedad, cuyas consecuencias son la profundización de aquello que vemos en el cantón Quevedo, el despojo de la tierra y expulsión acelerada de los campesinos: No sólo hay desplazados porque hay agroexportación, sino necesariamente hay agroexportación para que haya desplazados del campo.

En el caso de la provincia de Los Ríos y su cantón Quevedo, a pesar de la productividad del suelo, la riqueza de sus paisajes y la presencia de agro empresas, la concentración de la tierra está correlacionada con la alta incidencia de la

1 El Centro Agrícola Cantonal de Quevedo junto a FoodFirst Information and Action Network (FIAN), y en colaboración con el Departamento de Extensión y Transferencia de Tecnología (DETTEC) y la Facultad de Ciencias Pecuarias de la UTEQ, preocupados por la inequidad existente en la distribución de la riqueza natural, articulan esfuerzos y dirigen su mirada hacia los pequeños productores, interviniendo en los complejos sistemas de producción diversificados (agro-fruto-maderables), a fin de identificar por un lado niveles de minifundización, y por otro lado la reconcentración de la tierra, que ha generado violaciones a los derechos de los/as campesinos/as de la provincia de Los Ríos.

2 Carlos Vallejo, Ministro de Agricultura en el año 2007.

pobreza. Según datos del SIISE 3.5, la pobreza por necesidades básicas no satisfechas es de 77,3%, mientras que la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas afecta al 42,2% de su población, incluso algunos cantones y parroquias superan esos índices provinciales y alcanzan el 80% y hasta 88%. Hoy en día se denuncian sistemáticas violaciones a los derechos humanos (desalojos forzosos, asesinatos, asedio sobre campesinos pobres, etc.) relacionadas con conflictos por la tierra y el agua, y, a pesar de la alta producción agrícola que presenta la provincia, se ha denunciado públicamente que el 75 por ciento en los niños menores de 5 años posee cierto grado de desnutrición.

La importancia de la tierra para las pequeñas economías campesinas radica en el hecho, que a través de ella, aseguran su alimentación y pueden ejercer su cultura. Que los campesinos dispongan de alimentos mediante cultivo de la tierra, no es una simple cuestión ética, sino una obligación vinculante ya que forma parte del contenido básico del Derecho a la Alimentación, reconocido por el Estado ecuatoriano con la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

El tratado es enfático al establecer el vínculo entre los recursos productivos y la alimentación, y además establecer la responsabilidad del Estado en ello; “Se necesita tener acceso a la tierra y demás recursos productivos para poder trabajar y disponer directamente de los alimentos. De esta manera, implementar programas de reforma agraria que incluyan la redistribución de la tierra y el agua, y la implementación de políticas agrícolas permitirían a los campesinos asegurar el acceso a los recursos productivos y en consecuencia garantizar que no sufran de hambre” [ONU, 2002].³

En las siguientes líneas se pretende demostrar que en la provincia de Los Ríos continúa un proceso de concentración de la tierra. Hoy en día, este proceso, provoca la expulsión y proletarización de los campesinos, está marcado por matices y dinámicas nuevas y peculiares de la región. Los pequeños productores están sufriendo el fraccionamiento de sus recintos³ y hacinaamiento, motivados por la conversión y expansión de sistemas tradicionales de producción a cultivos de agroexportación. Este proceso de concentración de la tierra está caracterizado por el crecimiento de unidades de agroexportación que acaparan la tierra y los medios de produc-

3 Ver Asamblea General de la ONU. El derecho a la Alimentación. Informe preparado por Jean Ziegler, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la resolución 56/155 de la Asamblea General, del 15 de febrero de 2002. UN. Doc. A/57/356.

ción: una sola persona o varias empresas concentran los predios rústicos en diferentes localidades sumando grandes extensiones de tierra y registrando estas propiedades bajo distintos nombres (Sistema de Multipropiedad). Este proceso concentrador está expulsando a los campesinos de sus tierras, restringiéndolos a pequeñas áreas de producción y obligándolos a migrar a zonas urbanas.

Importancia agrícola de la provincia de Los Ríos

La provincia de Los Ríos, ubicada en la costa ecuatoriana, tiene una población de 650.178 habitantes y una superficie de 715.090 hectáreas. Jurisdiccionalmente está dentro de la Cuenca del Río Guayas, cuyo sistema hidrográfico es considerado el más importante del Pacífico de América del Sur y en el cual se encuentran buena parte de las mejores tierras productivas del Ecuador [Larrea, 2007], con lo cual es una zona geopolítica importante para la producción agropecuaria.

El sector agropecuario de la provincia de Los Ríos genera el 42,16% de la producción total de la provincia, representa el 17% de la producción agropecuaria nacional. La superficie apta para la producción agraria representa el 89% de toda la superficie de la provincia, es

decir 637.303 hectáreas. Entre los principales productos de la provincia se encuentran soya, maíz, arroz, cacao, palma africana, banano, café, entre otros.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de la Provincia de Los Ríos [PLAN 2020], la provincia es la de mayor potencial agrícola del Pacífico Sur, por la fertilidad de sus tierras y la vocación de su población a la agricultura. Sin embargo, si bien la población económicamente activa (PEA) en la agricultura se ha incrementado de 71.441 en 1982 a 112.951 en 2001 (el 50% de toda la PEA provincial), vemos que de acuerdo a los datos proporcionados por el censo 2001, la población rural ha disminuido, pasando de 67% en 1982 al 50% en 2001; esto debido fundamentalmente a que los campesinos han migrado a las zonas urbanas y/o se han transformado en asalariados agrícolas de las plantaciones agro-exportadoras.

Tenencia de la tierra en la provincia de Los Ríos

Según los datos del censo, podemos ver que hay una alta concentración de la tierra; en esta provincia, el 0.8% de las unidades de producción (UPA's) con más de 200 ha tienen el 23% de la tierra (151.634 ha). Mientras que en otro extremo el 21,5% de las UPA's que tienen

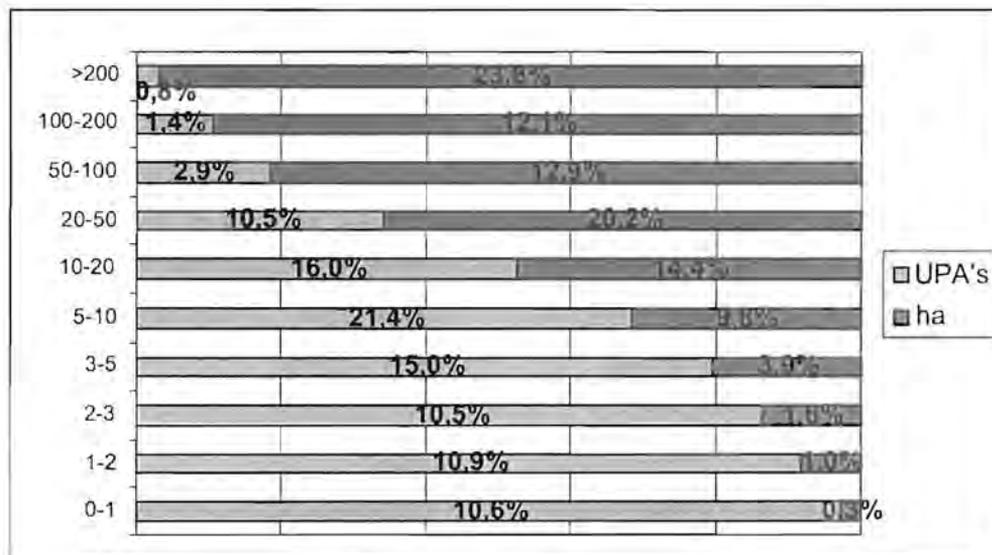
menos de 2 ha, a las cuales les resulta extremadamente difícil sostener su situación, concentran apenas el 1,3% de la tierra. La franja de las UPA's propietarios que están entre 0 y 10 ha, las cuales sostienen la diversidad productiva de la zona, representan el 68,4% de las UPA's y apenas disponen del 15% de la tierra.

Si bien, el cuadro y gráfico 1 nos muestran la marcada desigualdad en la tenencia de la tierra en la provincia, es necesario decir que estos datos no nos proporcionan información sobre la capacidad productiva en esas UPA's. Tampoco conocemos a quién le pertenece esta tierra y qué se produce allí.

Cuadro No. 1: Tenencia de la tierra en la provincia de Los Ríos

	Hectáreas	% Hectáreas	Unidades de producción agropecuaria	% Unidades de producción agropecuaria
0-1	1.980	0,3%	4.433	10,6%
1-2	6.234	1,0%	4.552	10,9%
2-3	10.400	1,6%	4.362	10,5%
3-5	24.645	3,9%	6.249	15,0%
5-10	62.645	9,8%	8.931	21,4%
10-20	92.087	14,4%	6.689	16,0%
20-50	128.807	20,2%	4.375	10,5%
50-100	81.896	12,9%	1.216	2,9%
100-200	76.980	12,1%	584	1,4%
>200	151.634	23,8%	322	0,8%
Total	637.307	100 %	41.712	100 %

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario – 2003.

Gráfico No. 1: Concentración de la tierra en la provincia de Los Ríos

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario – 2003.

El cantón Quevedo: urbanización de lo rural

El cantón Quevedo de la provincia de Los Ríos tiene una extensión aproximada de 302.8 km² y una población total de 139.790 habitantes, de la cual el 80% es urbana, mientras que el 20%, es rural. Como a nivel provincial, la PEA ocupada en la agricultura del cantón es significativa con una participación de 11.573 de 48.390; sin embargo la mayor parte de la PEA,

está ocupada en el comercio y otras actividades [CENSO 2001]. Estos datos se explicarían por el proceso de urbanización y ordenamiento territorial en la zona, efecto de las transformaciones socioeconómicas de la zona.

- El crecimiento de la población y su concentración en los centros poblados ha provocado la cantonización de las antiguas parroquias rurales de Quevedo (Valencia, Mocache y Buena Fe), pasando éstas a

- tener su propia jurisdicción territorial.
- Debido al crecimiento demográfico del cantón, varias parroquias rurales han pasado a ser parroquias urbanas. Actualmente, el cantón se encuentra dividido en nueve parroquias urbanas, San Camilo, San Cristóbal, Venus del Río Quevedo, Nicolás Infantes Días, Guayacán, Siete de Octubre, 24 de Mayo y Viva Alfaro y en dos parroquias rurales, San Carlos y La Esperanza.
- Por último, las familias campesinas han perdido su autonomía productiva y el deterioro de las oportunidades / condiciones para la producción familiar, Quevedo (el centro urbano y administrativo más importante de la provincia) ha absorbido gran parte de la población, de hecho, según los datos de INEC 2001, la tasa promedio de crecimiento urbano en la provincia es de 4,5 (la séptima en el país), en contraste a una tasa de decrecimiento rural de -0.13.

Concentración y multipropiedad de la tierra

De acuerdo a la información proporcionada por el censo agrícola 2003 y el catastro del cantón, podemos ver que:

1. Según los datos del Censo Agrícola 2003, los productores que poseen de 0 a 5 hectá-

reas concentran el 4,1% de la tierra pero representan el 43% del total, mientras que el 0,93% de productores de más de 200 hectáreas concentran el 52% de la tierra, es decir que la concentración de la tierra es aún más alta que a nivel provincial, por lo tanto, el sector de pequeños productores del cantón es aún más vulnerable.

2. De acuerdo al sistema de catastro del cantón Quevedo de 2007, las parroquias rurales del cantón poseen más de 27.000 hectáreas de suelos cultivados con una diversidad de productos para la subsistencia y agroexportación. En un extremo tenemos que las propiedades de hasta 5 hectáreas, que representan el 47% del total, poseen el 7,5% de la tierra cultivada en el cantón; mientras que en el otro extremo tenemos que las grandes propiedades de más de 100 hectáreas representan el 1,35% y abarca el 28% de las tierras en el cantón.

Según el cuadro 3, a diferencia de los datos del Censo Agropecuario, el sistema de catastros, demostraría una distribución de la propiedad menos inequitativa que el censo, con un bloque de pequeños y medianos propietarios más sólido. Según el catastro, aquella fracción de propietarios de más de 100 ha, concentran el 28% de las hectáreas cultivadas y representan el 1,37%.

Cuadro No. 2: Tenencia de la tierra en el cantón Quevedo, según Censo Agropecuario

Tamaño de la UPA	Hectáreas	%	Número	%
0 - 1 ha	64	0,2%	216	11,67%
1 - 2 ha	395	1,0%	281	15,15%
2 - 3 ha	378	0,9%	163	8,82%
3 - 5 ha	799	2,0%	219	11,80%
5 - 10 ha	3.009	7,4%	461	24,84%
10 - 20 ha	3.452	8,4%	260	14,02%
20 - 50 ha	4.553	11,1%	147	7,96%
50 - 100 ha	4.811	11,8%	71	3,85%
100 - 200 ha	2.173	5,3%	18	0,96%
Mas de 200 ha	21.280	52,0%	17	0,93%
Total	40.915	100,0%	1.854	100%

Fuente: Censo Agropecuario 2003.

Elaboración: Stalin Herrera.

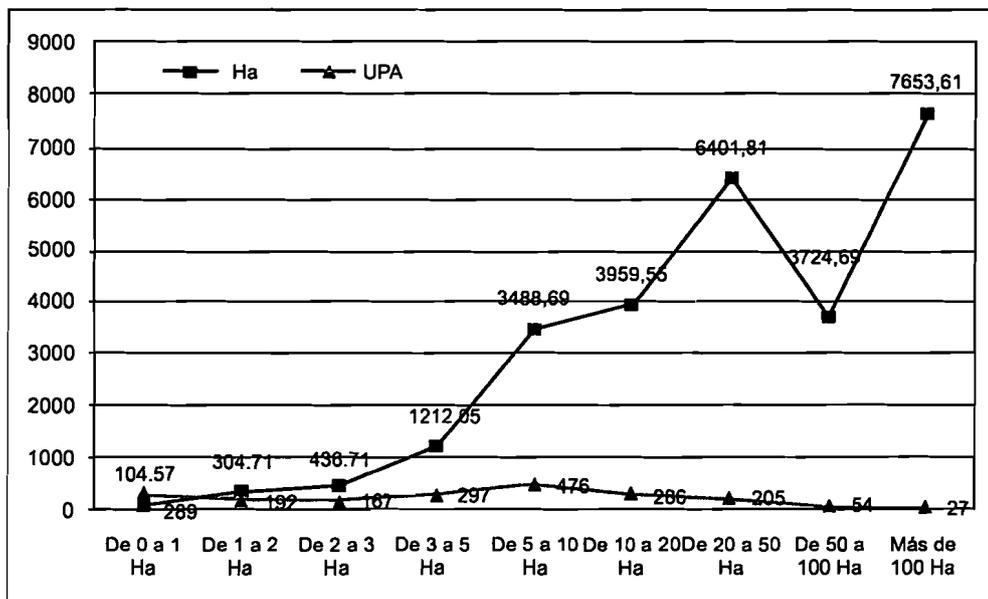
Cuadro No. 3: Tenencia de la tierra en el cantón Quevedo, según Catastro Municipal

Tamaño de la propiedad	Hectáreas	%	Número de propiedades	%	Prom. ha
0 - 1 ha	104,57	0,38%	289	14,50%	0,36
1 - 2 ha	304,71	1,12%	192	9,63%	1,59
2 - 3 ha	436,71	1,60%	167	8,38%	2,62
3 - 5 ha	1.212,05	4,44%	297	14,90%	4,08
5 - 10 ha	3.488,69	12,79%	476	23,88%	7,33
10 - 20 ha	3.959,55	14,51%	286	14,35%	13,84
20 - 50 ha	6.401,81	23,46%	205	10,29%	31,23
50 - 100 ha	3.724,69	13,65%	54	2,71%	68,98
Mas de 100 ha	7.653,61	28,05%	27	1,35%	283,47
Total	27.286,4	100%	1.993	100%	13,69

Fuente: Catastro actual del cantón Quevedo.

Elaboración: Equipo Técnico del DETTEC - FCP - CACQ.

Gráfico No. 2: Estructura tenencia de la tierra en el cantón Quevedo



Fuente: Catastro actual del cantón Quevedo.

Elaboración: Equipo Técnico del DETTEC – FCP – CACQ.

3. La siguiente lista del catastro proporciona algunos nombres de los grandes propietarios de tierra, que superan las 100 hectáreas observados en el cuadro 3. Como se demuestra, existen 27 grandes haciendas que representan el 1,35% del total de productores, que sin contar un lote de 2.000 ha, concentran más de 5.000 hectáreas de tierras.

El catastro muestra que existe un proceso de multipropiedad de la tierra, entendida como el proceso de acaparamiento de tierra por medio de una persona o una empresa que, como se observa en el cuadro 4, aparecen catastradas bajo pequeñas variaciones del mismo nombre y que en el censo aparecen como distintas UPA's. Si consideramos esto, la franja real de los propietarios de más de 100 hectáreas estuviera

Cuadro No. 4: Principales haciendas ubicadas en el cantón Quevedo

No.	UBICACIÓN DEL PREDIO	EXTENSIÓN ha
1	SAN CARLOS / S/N	262,67
2	SAN CARLOS / AURA MARÍA	134,81
3	SAN CARLOS / SAN FELIPE	108,85
4	QUEVEDO / HCDA. PARAISO	108,00
5	QUEVEDO / NARANJAL	102,15
6	QUEVEDO / FRUPAC	119,00
7	SAN CAMILO / AGRIQUIR S.A.	101,33
8	QUEVEDO / EL GUAYABO	437,90
9	SAN CARLOS / SAN JAVIER	177,05
10	SAN CARLOS / EL RECUERDO	09,00
11	LA ESPERANZA / CIA. AGRO-AEREO	482,97
12	QUEVEDO / DON ENRIQUE	110,80
13	SAN CAMILO / TROPIFRUTA	200,00
14	QUEVEDO / LA PEPITA	287,50
15	QUEVEDO / SAN FRANCISCO	111,99
16	SAN CARLOS / SAN FERNANDO	112,00
17	QUEVEDO / HCDA. SILVIA MARÍA	352,00
18	QUEVEDO / LA GERMANIA	112,50
19	QUEVEDO / PREDIO PARAISO 1	384,00
20	QUEVEDO / CLEMENCIA L 2	113,10
21	SAN CAMILO / AGRIQUIR S.A.	162,93
22	LOTE # 3	2.778,00
23	QUEVEDO / SAN JAVIER	205,00
24	QUEVEDO / S/N	133,97
25	QUEVEDO / AGINTROSA	202,89
26	SAN CARLOS / FINCA LA FORTUNA	123,20
27	SAN CAMILO / AGRIQUIR S.A.	120,00
TOTAL – Ha		7.653,61

Fuente: Catastro actual del cantón Quevedo.

Elaboración: Equipo Técnico del DETTEC – FCP – CACQ.

reducida a un porcentaje aún más pequeño que el registrado en el catastro. El catastro, en este sentido, sería un medio para “oficializar” la concentración de la tierra a través de la multipropiedad.

Finalmente, del catastro y el censo analizados, podemos observar que existe una franja significativa de medianos propietarios entre 50 y 100 ha que se encontrarían vinculados a la agroexportación. Es importante resaltar que en todas las fuentes consultadas se muestra un proceso de concentración de la tierra, y en el caso particular del catastro, muestra una acumulación de tierras por multipropiedad.

Fracturación de los recintos

En el caso de Quevedo, nos interesa mostrar que el proceso de acumulación no resuelto por la reforma agraria, hoy es un proceso que se intensifica de manera violenta a través de la multipropiedad y la expansión de los agroexportadores. Para conocer la estructura productiva y la dinámica social de los pequeños productores⁴ del cantón Quevedo, se han elaborado mapas participativos en nueve recintos de Quevedo: La Virginia No 1, Virginia No. 2,

Macul Central, Colonia, Villafranca, La Juanita, La Thomasa, La Estrella, San Ignacio y Cañalito. En las cartas geográficas, se puede observar los límites de los recintos y conocer los diversos conflictos que confronta su población.

Si nos fijamos en todos los mapas y en los conflictos planteados por los campesinos de los recintos, podemos ver que el proceso de la concentración de la tierra por expansión de los cultivos de agroexportación está afectando las pequeñas fincas tradicionales de producción y la vida de los pequeños productores por medio de la desestructuración de sus recintos.

En el mapa 1 se observa la fragmentación de la tierra en los recintos Macul Central, Virginia I y Virginia II, en donde las grandes propiedades de agroexportadores de palma africana y banano están representadas en los retazos de mayor proporción de color verde oliva en Virginia II y las dos tonalidades de anaranjados en Virginia I. En Macul central, la plantación de palma africana que lindera con el estero está representada en los retazos más grandes de color café.

4 El Centro Agrícola de Quevedo está conformado por pequeños productores, es decir por campesinos/as que practican una agricultura de subsistencia produciendo alimentos de la canasta básica, con pequeñas salidas al mercado local, y que normalmente tienen hasta 10 hectáreas.

Mapa No. 1: Distribución de UPA's en Virginia y Macul Central

RECINTOS	POBLACIÓN	ha	PRINCIPALES CONFLICTOS
Virginia No. 1	70 familias (420 hab.)	500	<ul style="list-style-type: none"> • Represamiento del estero Guayji para riego de bananera y palmera. • Contaminación de estero Guayji por vertidos de aguas servidas municipales. • Muerte masiva de especie acuática del estero Guayji debido a la contaminación de desechos de bananera y palmeras. • Contaminación del agua y en consecuencia daño a la salud de las familias por fumigaciones aéreas de bananeras. • Expropiación inconsulta de franja de suelo para el paso de líneas de alta tensión de TRANSELECTRIC S.A. • Fracturación de fincas por paso de oleoducto (canchas deportivas y escuelas). • Interrupción del fluido eléctrico por cultivos de palma. • Aislamiento involuntario/cercamiento por palmeras (este-oeste). • Destrucción de guardarraya por explotación de teca.
Virginia No. 2	70 familias (450 hab.)	600	
Macul Central	52 familias (222 hab.)	700	

El represamiento de los esteros y el secuestro de estos dentro de las agroexportadoras, ocasiona que el acceso al agua no sea continuo y esté restringido, únicamente en época de invierno cuando se forman los riachuelos. Según los testimonios recogidos, el estero Guayji, fuente primaria de abastecimiento de agua para consumo y producción de los recintos Virginia I, Virginia II y Macul Central en su corto recorri-

do (17 Km) dentro de los recintos ha sido represado en tres partes para riego de plantaciones de agroexportación. Muchas fincas han perdido su salida a quebradas, riachuelos y esteros.⁵

Las aguas represadas se contaminan por procesos de eutrofización, es decir, por acumulación de materia orgánica, perjudicando su uso tanto por contaminación como por disminución

5 Los esteros y quebradas desde la mal aplicada reforma agraria de los años sesenta, sirvieron como linderos de predios. Los agro-exportadores, aprovechando el mercado de tierras, han ofertado altos precios por compra de pequeños espacios de tierra de sus vecinos que tienen acceso al agua para de esta forma tener el control del estero o quebrada, donde sin ningún impedimento los represan.

del caudal aguas abajo el represamiento. A esto se suma la contaminación por fumigaciones aéreas de bananeras y descargas de aguas servidas de una parroquia urbana del cantón Quevedo, agravando aún más la situación. La contaminación de los esteros por los desechos de las agricultoras y los pesticidas utilizados está ocasionando la muerte masiva de especies acuáticas que para muchas familias constituían su fuente de proteína.

La presencia extensiva de cultivos de

palma en estos recintos ha ocasionado la interrupción del fluido eléctrico, debido a que los agro exportadores “aprovechan” al máximo el espacio físico⁶ para sembrar palma aceitera. Mediante el desarrollo vegetativo, su sistema foliar hace contacto con las redes de distribución eléctrica lo que produce corto circuito, es decir, no se respeta las áreas del tendido eléctrico ni de los caminos vecinales. La utilización inconsulta de los suelos por la presencia de infraestructura, es otro factor que presiona a los campesinos a abandonar su tierra.

Mapa No. 2: Distribución de UPA's en La Colonia y Villa Franca

RECINTOS	POBLACIÓN	Has.	PRINCIPALES CONFLICTOS
La Colonia	50 familias (260 hab.)	500	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de esteros por aplicación de pesticidas en cultivos de palma. • Problemas de acceso al agua. Los principales ríos y esteros están encerrados en haciendas de palma. Escasez de agua en verano (agua de pozos profundos) y acceso al agua solo durante el invierno cuando se forman los riachuelos. • Contaminación del estero Maculillo y del río Macul por fumigación de productos químicos en cultivos de palma. • Amenaza de desalojo de familias y abigeato en enredo jurídico entre INDA, juzgados, gobernación, presencia de testafarro. • Presión de palmeros hacia los agricultores para comprar sus tierras. • Paquete de Agroquímicos de Agripac, instrumento de coactiva y despojo de la tierra.
Villa Franca	22 familias (250 hab.)	200	

6 La densidad de siembra es de 123 plantas por hectárea.

En el mapa 2 se observa la fracturación de la tierra en los recintos de La Colonia y Villafranca, en donde el retazo más grande de color verde oliva representa la tierra perteneciente a agroexportadores de palma aceitera, la cual abarca la mayor parte del cauce del estero Maculillo y del río Macul. En Villafranca se observa un retazo más grande de color verde que representa una plantación de palma africana.

Hemos recogido los testimonios de los/as campesinos/as de los recintos de la Colonia y Villafranca, a quienes se los presiona por medio de amenazas de desalojos para acaparar sus tierras. En el caso del sitio El Samán, perteneciente al recinto La Colonia, se denunció la presencia de un testaferro, quien intentaba consolidar el negocio de la agroexportadora colindante. Esta persona acusó a los campesinos de invasores, amenazándolos de desalojarlos, a pesar que éstos cuentan con títulos de propiedad, y utilizando diversos mecanismos turbios que involucraron la función judicial y autoridades del INDA. Con esto, los/as campesinos/as quienes no tienen capacidad económica ni de defensa jurídica se ven dentro de una situación confusa que les ocasiona estrés.

Los testimonios en el recinto La Colonia constataron que la presión sobre la tierra de los campesinos se da también de otras maneras. Por un lado, la expansión de las plantaciones forestales comerciales y de palma aceitera, la propiedad más grande de color verde oliva del mapa anterior, ha incrementado a \$4.000 el precio de la hectárea, precio que vuelve atractivo la venta de pequeñas y medianas fincas⁷. Por otro lado, se recogió el testimonio de una campesina perjudicada por la empresa AGRIPAC. Esta empresa ofertó una semilla híbrida de alto rendimiento dentro de un paquete de insumos; sin embargo, el cultivo de la campesina no alcanzó los rendimientos promocionados, pese a la aplicación de todas las labores culturales y fitosanitarias recomendadas por la empresa. Este hecho impidió el cumplimiento del pago de forma oportuna, el mismo que estaba garantizado mediante la firma de un pagaré en el que la campesina se somete a los jueces competentes.⁸ La campesina tuvo que entregar parte de sus bienes para impedir el remate de sus tierras. Así, la presencia de AGRIPAC actuaría como otro instrumento de despojo de la tierra a través de la figura de coactiva.

7 Los productores de éstas últimas trasladan sus capitales para la compra de tierras a un precio de 1.200USD/cuadra en el cantón Pueblo Viejo de la provincia de Los Ríos, con la finalidad de sembrar palma aceitera dada las favorables condiciones de mayor horas – luz en esa zona.

8 Es de conocimiento que en Juzgado II de lo Penal de Babahoyo se ventilan varios juicios de coactiva para ejecutar el cobro o remate a cargo de la empresa AGRIPAC.

Como los conflictos presentes en los recintos del primer mapa, estos recintos del segundo presentan conflictos por la contaminación y el represamiento de los esteros Maculillo y del río Macul por la presencia de cultivos de palma, así como la escasez de agua en verano.

En el mapa 3 se observa de color verde oliva la gran extensión de tierra que abarca una agroexportadora de banano y un retaso pequeño de verde claro que representa a un finquero ence-

rrado en la bananera. El retaso de color amarillo más grande representa la tierra en manos de la empresa Sunway que colinda con el estero.

En este recinto, como en los demás, se denunció la contaminación de los esteros Cauje, Yucalito, Atascoso y del río Chipe por las fumigaciones aéreas y los vertidos de las bananeras de los grupos Wong y Quirola. A diferencia de los recintos anteriores, aquí se observa el proceso de extranjerización de la tierra⁹ a través de la

Mapa No. 3: Distribución de UPA's en Cañalito

RECINTOS	POBLACIÓN	Has.	PRINCIPALES CONFLICTOS
Cañalito	50 familias (440 hab.)	600	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del estero Cauje, Yucalito, Atascoso y Río Chipe por fumigaciones aéreas y vertidos de agua - mugre, resultante del escurrimiento de agroquímicos usados en las bananeras del grupo Wong y Quirola. • Extranjerización de la tierra a cargo de la empresa Group Sunway • Falta de tierra a aproximadamente el 10 % de la población del recinto quienes trabajan como jornaleros en bananeras.

9 Definimos a la extranjerización de la tierra como el proceso de concentración de tierra en manos de grupos extranjeros como el grupo ruso Sunway.

compra extensiva de tierra por parte del grupo Sunway¹⁰. Esta empresa, de acuerdo a testimonios de los productores, coloca a terceras personas para promocionar en los campesinos la venta de sus pequeñas propiedades a un costo promedio de entre \$4.000 a \$5.000 por hectárea, esta práctica termina convirtiendo a los mismos finqueros en promotores de la venta colectiva de sus predios condicionándolos a juntar grandes

“combos finqueros” de un mínimo de 40 hectáreas para ser viable la compra. Esto implica reemplazar la producción tradicional básica a pequeña escala para convertirla en una producción palmera a gran escala. Cabe decir, que la falta de tierra está obligando a que un porcentaje de la población sea ocupada como jornalero en las agroexportadoras.

Mapa No. 4: Distribución de UPA's en La Estrella, San Ignacio y La Thomasa

RECINTOS	POBLACIÓN	Has.	PRINCIPALES CONFLICTOS
La Estrella	22 familias (160 hab.)	200	<ul style="list-style-type: none"> Contaminación del agua y la tierra por el uso de pesticidas en bananera, Grave intoxicación de los estudiantes de la escuela Manta en el recinto La Estrella por las aspersiones aéreas de pesticidas en agro exportadora al lado de la escuela, Ocupación de bananera en casi un 45 %.
San Ignacio	9 familias (100 hab.)	100	
La Thomasa	12 familias (50 hab.)	120	

10 De acuerdo a Mi Revista (año 3 No. 18, Pág. – 14) SUNWAY se ha desarrollado rápidamente en el 2006 con incrementos muy fuertes. Tienen una oficina en Ecuador y en varios países; la principal está en San Petersburgo.

En el mapa 4 se puede apreciar la marcada concentración de tierra por parte de una bananera, representada con el color verde claro, la cual abarca el 45% del total de la tierra del recinto la Estrella.

Así como en el resto de los mapas, se puede apreciar que al interior de las fincas se produce un marcado proceso de minifundización, tanto por el crecimiento de los agronegocios como por presión familiar y herencias. Los caseríos rurales han perdido parcialmente sus territorios, quedando geográficamente ubicados en el centro y al margen de las plantaciones agroindustriales, experimentando una suerte de aislamiento involuntario. Esa situación entorpece el contacto cotidiano intervecinal y consecuentemente produce una pérdida de la cultura y debilitamiento de la organización campesina.

El aislamiento geográfico de los recintos, resulta por la falta de control de las autoridades que no hacen respetar las áreas de la vía pública, permitiendo que los agroexportadores siembren contiguo a los márgenes de las vías de comunicación y caminos, cuyas consecuencias terminan con la pérdida del derecho a la libre circulación como se pudo observar en el mapa 1. Los campesinos testificaron que en muchos de los casos, los agroexportadores asumen la postura de dueños de las vías y caminos, sintiendo-

se con derecho a impedir la libre movilización de las personas a sus caseríos de origen, lo que ha generado fuertes conflictos y disputas.

Además, en los recintos La Estrella, La Thomasa y San Ignacio del mapa 4, se recogieron testimonios que las fumigaciones aéreas están llegando a afectar a los estudiantes de una escuela. Así, se puede apreciar una práctica reiterada de todas las agroexportadoras en estos recintos es la contaminación del agua y la tierra. Los problemas de salud en la población son recurrentes en todos los recintos y también son un factor que induce a los campesinos a dejar sus tierras. Así, la práctica de las aspersiones aéreas con pesticidas en las agroexportadoras y los vertidos de los desechos tóxicos están contaminando el agua de los esteros y, en consecuencia dañando la salud de la población.

Conclusiones y reflexiones

El análisis hecho por medio de los datos del censo agropecuario y el catastro de Quevedo evidencia que la concentración de la tierra es un proceso que en esta provincia todavía existe. Los datos proporcionados por el censo evidencian la alta concentración de la tierra en el cantón, la cual es aún más alta que a nivel provincial: la franja de pequeños productores que poseen de 0 a 5 ha concentran el 4,1% de la tie-

rra pero representan el 43% del total, mientras que la franja de grandes productores de más de 200 hectáreas representan el 0,9% y concentran el 52 % de la tierra.

A diferencia de los datos del Censo Agropecuario, el Sistema de Catastros, demuestra una menor concentración de la tierra sobretudo de aquellos que poseen más de 100 hectáreas. Sin embargo, esta franja de propietarios se reduciría, ya que como se demostró las grandes propiedades pertenecen en varios casos a una misma persona o empresa y, por lo tanto, la inequidad sería aún mayor que la registrada. En las dos fuentes consultadas se muestra un proceso de concentración de la tierra, y en el caso particular del catastro, muestra una acumulación de tierras por multipropiedad.

A través de la participación de los compañeros productores en mesas de trabajo participativo, se pudo evidenciar que la marcada concentración de la tierra va de la mano con conflictos violentos que enfrentan los campesinos de nueve recintos del cantón Quevedo. Podemos decir que esto se expresa en:

- Represamiento de ríos y esteros para riego de los cultivos de agroexportación y consecuente escasez de agua para consumo y producción de los recintos,
- Contaminación de las fuentes de agua por

vertidos de desechos líquidos y sólidos de los monocultivos, por fumigaciones aéreas y vertidos de aguas servidas de una parroquia urbana del cantón Quevedo,

- Interrupción del fluido eléctrico por el aprovechamiento máximo el espacio físico de las agroexportadoras,
- Utilización inconsulta de los suelos por la presencia de infraestructura de represas y torres de interconexión eléctrica,
- Presión ejercida directamente por medio de amenazas de desalojos o indirectamente a través de incentivo creado por la especulación del precio de la tierra,
- Endeudamiento inducido por la venta de paquetes de semillas e insumos químicos de baja calidad por empresas vendedoras de agrotóxicos,
- Compra extensiva de tierra por empresas extranjeras como el grupo SUNWAY,
- Sometimiento al aislamiento involuntario de los campesinos por las agroexportadoras, entorpeciendo el contacto cotidiano intervecinal y ocasionando la consecuente pérdida de la cultura y debilitamiento de la organización campesina,
- Bloqueo de los caminos vecinales o guardarrayas y la pérdida del derecho a la libre circulación.

La violencia que se ejerce sobre los cam-

pesinos testificada en este trabajo son los mecanismos concretos del despoblamiento de las zonas rurales y la desestructuración de los modelos agrarios tradicionales en la provincia de Los Ríos, los que responden a la tendencia de los modelos de pseudo desarrollo y políticas de Estado concentradores de tierra y los recursos productivos. Los recintos sujetos de la presente intervención, se desenvuelven en ausencia de políticas públicas locales y nacionales que omiten el rol que juegan los agroecosistemas y el pequeño productor campesino en la conservación de la biodiversidad y provisión de alimentos para garantizar la soberanía alimentaria de los pueblos. En este sentido, las políticas implementadas deberían incorporar mecanismos de protección y de defensa que permita a los campesinos y campesinas ejercer sus derechos a alimentarse por sus propios medios, a contar con agua suficiente y de calidad, a gozar de un ambiente sano, a la salud, etc.

Los planes agropecuarios implementados en anteriores y el actual régimen impulsan un modelo diseñado para las necesidades del mercado internacional, el mismo que basa su exportación en la producción a gran escala. En ese sentido, no se interrumpe el flujo de intereses financieros para la compra de agronegocios con

infraestructura desarrollada por el Estado ecuatoriano. El Estado ecuatoriano cumple el rol de predicador del capitalismo verde salvaje, apoyando el crecimiento de la producción agrícola de tipo industrial que utiliza como táctica, prácticas ambientales sutiles, lo cual ayuda a legitimar sus operaciones. Se hace necesario revertir esta tendencia y aplicar una verdadera reforma agraria integral que oriente sus políticas y planes agropecuarios a la producción de alimentos que satisfaga la demanda nacional prioritariamente y que sean producidos por pequeños productores que practican sistemas de producción diversificados (agro-fruto-maderables).

Para concluir, creemos que el reto de los campesinos está en consolidar una organización fuerte con capacidad de articular procesos de lucha que impidan convertirlos en otra especie en vía de extinción, por asfixia económica de la presión que ejerce en sus economías el modelo neoliberal agro - energético - exportador. No mirar las consecuencias que tiene la expulsión de los campesinos del campo en la soberanía alimentaria del Ecuador, y la destrucción de los últimos relictos tropicales existentes en las pequeñas unidades de producción agro-fruto-maderables, continuará agudizando los problemas de pobreza y hambre en la región.